



BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO “Manos a la Ciencia”

A continuación, se exponen las bases y condiciones del concurso “Manos a la Ciencia”,

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO

Toda la provincia de San Luis.

COMIENZO

El 02 de Agosto de 2022 a las 00:00.

FINALIZACIÓN

El 29 de Noviembre de 2022 a las 23:59.

CONVOCATORIA

En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la curiosidad y la experimentación de los alumnos y el papel que la ciencia desempeña en la educación, como así también en la implementación del uso de nuevas tecnologías, la Agencia de ciencia, tecnología y sociedad San Luis invita a participar a los alumnos de los niveles primario y secundario de escuelas públicas y privadas de la provincia de San Luis, en el concurso “Manos a la Ciencia”

CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN

Gratuita.

El concurso “Manos a la Ciencia” tiene carácter exclusivamente científico y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

El concurso tiene por objeto fomentar la observación, búsqueda y experimentación científica para fortalecer la imaginación, la creatividad y potenciar el papel que la ciencia desempeña en la adquisición de nuevos aprendizajes, la ampliación de su universo científico y la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes, tanto para docentes como para alumnos.

BASES Y CONDICIONES

Estarán disponibles en la sección “Bases y condiciones” dentro del sitio

<https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

La participación en el Concurso “Manos a la Ciencia” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Agencia de Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis, a cuyas decisiones se someten los participantes.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE

Pueden participar, de manera gratuita y voluntaria, todos los alumnos de escuelas públicas y privadas de la provincia de San Luis, desde 3° grado hasta 7° año del secundario y escuelas para adultos.

Deberá tenerse en cuenta que cada alumno participa de manera individual, sumando para cada trivia 25 puntos por la resolución correcta de las mismas. Cada respuesta correcta suma 5 puntos.

Se subirán a cada nivel 2 videos por semana (MARTES Y JUEVES). Los alumnos deberán observar el video y contestar las mencionadas trivias.

El puntaje de cada participante será el producto de la sumatoria de puntos obtenidos. Cada participante compite únicamente con los alumnos de su mismo nivel. La siguiente es la descripción de los niveles existentes en el concurso:

NIVEL 1 AGUA: alumnos cursando 3° y 4° grado del primario en el ciclo 2022.

NIVEL 2 TIERRA: alumnos cursando 5°, 6° y 1° año del primario y secundario en el ciclo 2022.

NIVEL 3 AIRE: alumnos cursando 2°, 3° y 4° año del secundario en el ciclo 2022.

NIVEL 4 FUEGO: alumnos cursando 5°, 6° y 7° año del secundario en el ciclo 2022.

NIVEL 5 ADULTOS: alumnos cursando escuelas para adultos en el ciclo 2022.

CÓMO PARTICIPAR

Ingresar al sitio <https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

1-ALUMNOS:

La participación en esta plataforma puede realizarse en cualquier fecha y horario mientras dure el concurso. Los alumnos tendrán un máximo de 2 (dos) videos semanales en los cuales trabajar, debiendo concretar la totalidad de las trivias hasta el domingo inclusive. A quienes no participen en tiempo y forma (desde el inicio del concurso), recibirán menor puntaje (4 puntos en lugar de 5 por pregunta).

CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO

El puntaje podrá verificarse en la sección "Mis puntos" dentro del site <https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

La posición respecto a los competidores de cada categoría se publicará en la sección "Ranking".

PREMIACIÓN

La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios, será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail de dominio sanluis.edu.ar, con la cual realiza su participación en el concurso.

Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de (Facebook) Manos y Manitos a la Ciencia / Foldscope 4.0, @cientificos4.0 y Ministerio de Ciencia y Tecnología de San Luis.

PREMIOS

ALUMNOS:

Resultará ganador aquel participante que haya resuelto la totalidad de las trivias correspondientes a lo largo del concurso y haya obtenido el mayor puntaje en su NIVEL.

Si existieran dos o más participantes con idénticas cantidades de puntos en el primer puesto de una categoría, se considerará ganador a aquel que haya comenzado primero a utilizar la plataforma.

Primer premio: El alumno que haya obtenido el primer mejor puntaje de su categoría obtendrá una Consola de videojuegos tipo Sony PlayStation 5 825GB Standard.

Segundo premio: El alumno que haya obtenido el segundo mejor puntaje de su categoría obtendrá un Smartphone.

Tercer premio: El alumno que haya obtenido el tercer mejor puntaje de su categoría obtendrá una Patineta Scooter Hoverboard SPICA S-80.

CONDICIONES DE PREMIACIÓN

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable.



Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones.

Bajo ninguna circunstancia la Agencia de ciencia tecnología y sociedad San Luis se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios.

Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios, correrán por cuenta de los mismos.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio una semana después de la finalización del concurso, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.

ENTREGA DE PREMIOS

La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del "Organizador".

El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE).

En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Agencia de Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis, la cual tendrá la facultad para reasignarlo.

AUTORIZACIÓN

La Agencia de Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

MODIFICACIONES

Estas bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Agencia de Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

RESPONSABILIDAD:

Los organizadores del Concurso "Manos la Ciencia" no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción.

La responsabilidad de la Agencia de Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis culmina con la entrega de los premios a los ganadores.

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y



el organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones.

La Agencia de ciencia, tecnología y sociedad San Luis se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes bases y condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio <https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES

Sitio Web <https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

Tel: 0266 - 4452000 int 3444.